



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación RD 1110/2019

VISTO:

La Resolución Decanal 1110/2019 en la que se renueva el Contrato de Locación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público) con el Prof. Mgter. Lisandro UTZ, para brindar sus servicios profesionales como Docente en la Carrera de Posgrado de Especialización en Epidemiología;

CONSIDERANDO:

-Que, se ha cometido un error involuntario en el Anexo N° 1 de la mencionada resolución;

-El Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos 19.549;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Dejar sin efecto el Anexo 1 de la RD N° 1110/2019, en la que se renueva el Contrato de Locación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público) con el Prof. Mgter. Lisandro UTZ, y aprobar el Anexo 1 que consta de 3 fojas y forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

JVT

